

liberada sobre ella y despues se breve discusion  
ha sido aprobado por unanimidad Don  
Francisco Javier Carró, acordandose que por  
la Presidencia se le communique este acuerdo,  
exigiendole fianza apudacto por sus bienes  
existentes habidos y por haber, y que la remun-  
eracion que se le señala como tal recaudador  
y por la conduccion de caradales a la Capital  
es la del tres por ciento de las cantidades que  
realice.

Al Ayuntamiento acuerdo nuevamente que  
por el Señor Presidente y en nombre de la Corpora-  
cion se solicita del Inspector General de la Fun-  
dia Civil la creacion de un puesto de la mis-  
ma en esta Villa, con efecto de se pagar  
el alquiler de la casa Cuartel que ocupa  
en esta poblacion.

Con lo que se dió por terminada esta  
sesion que firman los Señores Concejales que  
saben su cello y que yo heuntado certifico.

Morante Lillo

Diego Montiel

Fran. <sup>de</sup> ~~San~~ ~~Diego~~

José ~~de~~ ~~San~~ ~~Diego~~

Antonio ~~de~~ ~~San~~ ~~Diego~~

José ~~de~~ ~~San~~ ~~Diego~~

Carlos ~~de~~ ~~San~~ ~~Diego~~

